

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3641 *Resolución de 2 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» n.º 20, de fecha 15 de febrero de 2018, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de director de banda de música, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», en el ejemplar número 8246, de fecha 2 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 2 de marzo de 2018.—El Teniente de Alcaldía y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.